

[Inicio](#) > Importación

En el ámbito del Comercio Internacional, el objetivo estratégico del Senasa es responder al incremento de la demanda diferenciada de alimentos, garantizando sanitariamente la cadena agroalimentaria, en el marco del escenario mundial para el incremento sostenido de los intercambios de alimentos y agro productos.

Asimismo, debe proteger el patrimonio Fito-zoosanitario mediante el fortalecimiento de los procesos cuarentenarios, fortalecer las tareas de fronteras y sus controles, e instrumentar las correspondientes evaluaciones de riesgo de toda mercancía de competencia que se intente importar al territorio nacional o aquellas que ingresen como mercaderías de riesgo portada por viajeros procedentes del exterior.

Todas estas acciones, deben realizarse dentro del marco brindado por la evaluación de directrices y recomendaciones de los organismos internacionales de referencia, y de los cuales somos país miembro, participando activamente en los distintos foros técnicos, permitiendo presentar nuestras propias demandas en las importaciones con sustento técnico, participando juntamente y activamente con nuestros pares de los países de intercambio para definir parámetros técnicos para la inocuidad, calidad y sanidad de los alimentos involucrados en el intercambio comercial.

Así no solo protegemos nuestro estatus zoofitosanitario, sino a la sociedad en general y a los consumidores en particular.

El Senasa además, establece los requisitos sanitarios para las importaciones y acuerda los certificados veterinarios internacionales que amparan los ingresos de animales vivos y material reproductivo, de forma tal de minimizar los riesgos de ingreso de enfermedades vehiculizadas por estas mercancías que pueden afectar la condición zoosanitaria y/o la salud pública del país, y, además, facilita la continuidad y acceso a los mercados de destino de mercancías de origen animal.

Asimismo, elabora los manuales de procedimientos para operaciones y procedimientos de las cuarentenas de importación de animales vivos y manuales de procedimientos de operaciones y controles postingreso del material reproductivo importado.

Sea cual fuere el país del cual se intenta importar un producto, previamente es necesario conocer desde el punto de vista de la salud animal, entre otros, tres factores:

Riesgo País: respecto de su condición sanitaria animal, enfermedades que puedan existir en el mismo y que puedan tener impacto en nuestros rodeos.

Riesgo Productos: en base al riesgo país, evalúa si el producto puede ser introducido con o sin proceso de manera que no represente riesgo de transmitir alguna enfermedad animal.

Riesgo Destino de uso: determina que para el uso que se le dará al producto una vez introducido al país, no represente riesgo a la salud animal.

Requisitos de importación

[Condiciones sanitarias para autorizar la importación de bovinos y bubalinos a la República Argentina](#)

[1][Bovinos y bubalinos para reproducción](#) [1]

[Condiciones sanitarias para autorizar la importación de semen bovino y bubalino congelado a la República Argentina](#)

[2][Semen bovino y bubalino](#) [2]

[Condiciones sanitarias para autorizar la importación de embriones bovinos in vivo a la República Argentina](#)

[3]

[Condiciones sanitarias para autorizar la importación de trofeos de caza a la República Argentina](#) [4]

Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:34

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -

ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/comercio/importacion>

Enlaces

[1] <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/168795/norma.htm>

[2] <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/244307/norma.htm>

[3] <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/172540/norma.htm>

[4] <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/138079/norma.htm>